

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

#### ANEXO

##### RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Núm. parcela según proyecto: 1.  
Propietario y dirección: Promogedesa, S.A. C/ Arturo Soria, 245, Esc: ED, Pta. II, 28033, Madrid.

Datos de la finca:  
Término municipal: Sevilla.  
Paraje: Cortijo Cuarto.  
Núm. parcela según catastro: 12.  
Polígono núm.: 31.

Afección:

Vuelo (M):  
Longitud: 144,22.  
Ancho: 16.

Apoyos:  
Núm.:  
Superficie (m<sup>2</sup>):

Ocup.:  
Temp (m<sup>2</sup>): 0.

Cultivo: Labor.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Cartas de pago de expedientes sancionadores y de restitución en materia de carreteras: SA Y RE-01/07, SA Y RE-28/07, SA Y RE-40/07, SA Y RE-48/07 y SA Y RE-170/07, Resolución de archivo de expediente sancionador y de restitución de la realidad en materia de carreteras: SA Y RE-09/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).  
Expedientado: Don Andrés Gutiérrez Pérez.  
Expediente: SA Y RE-01/07.  
Fecha del Acto: 15.10.2008.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).  
Expedientado: Don Marcelo Eusebio J. Fernández.  
Expediente: SA Y RE-28/07.  
Fecha del Acto: 23.10.2008.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).  
Expedientado: Viveros Zenete, S.L.  
Expediente: SA Y RE-40/07.  
Fecha del Acto: 23.10.08.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).  
Expedientado: Don Juan Encina Rubio.  
Expediente: SA Y RE-48/07.  
Fecha del Acto: 15.10.08.

Expediente sancionador y de restitución (Carta de pago).  
Expedientado: Don Juan Manuel González López.  
Expediente: SA Y RE-170/07.  
Fecha del Acto: 23.10.08.

Expediente sancionador y de restitución (Resolución de archivo).  
Expedientado: Áridos y Hormigones González, S.L.  
Fecha del Acto: 30.9.2008.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

#### CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 28 de julio de 2008 de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo al Plan de Sectorización SUNP-TRA-3 y de Ordenación del sector 2 de dicho SUNP del PGOU de Vélez-Málaga (Málaga) (Expte. EM-VM-184).*

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga